



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de setiembre de 2018

Expediente N° 21.116/18.-

RESOLUCIÓN N° 153-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Propuesta de Trabajo Académico elaborada por el Equipo Directivo para los meses de setiembre a diciembre de 2018, dado el trabajo de reprogramación iniciado luego del receso invernal, en función de las medidas de fuerza decididas por las Federaciones Gremiales Universitarias a partir del 6 de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Orientación planteó los ejes pedagógicos para la re-planificación del proceso de enseñanza en función de la situación mencionada anteriormente.

Que se trabajó en la modificación del Calendario Académico de este Instituto para el Período Lectivo 2018, 2do. cuatrimestre, aprobado por Resolución N° 152-2018-IEM.

Que durante la entrega de libretas informada a los Sres Padres a través del cuaderno de comunicaciones e iniciada el día 10 de agosto, se les informó las acciones institucionales que se estaban llevando a cabo en función de las medidas de fuerza.

Que el Equipo Directivo presentó ante el Consejo Asesor en su 8va Reunión Ordinaria el "Plan de Trabajo Académico: setiembre-octubre-noviembre -diciembre de 2018" con las indicaciones para la reprogramación del Segundo Cuatrimestre siendo avalado por unanimidad; como así también fue socializado en la reunión con los Jefes de Departamentos.

POR ELLO y atento que corresponde emitir el acto administrativo pertinente,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el "PLAN DE TRABAJO ACADEMICO: setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018", que obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dar amplia difusión a la presente.

Expte. N° 21116/18.-

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

PLAN DE TRABAJO ACADEMICO:

setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018

"Lo que queda de la escuela, en la época de su destitución¹, es la belleza de la hora de clase. Una hora de clase puede abrir siempre un mundo".

Indicaciones para tener en cuenta en la reprogramación del 2° cuatrimestre 2018.

- El desarrollo de las clases (áulicas y de apoyo) será prioritario ante otras actividades curriculares y extracurriculares, sean propuestas por la Dirección, Docentes, Estudiantes u otras instituciones.
- Atendiendo al punto anterior, los integrantes de los Departamentos podrán acordar y prever la continuidad del dictado de clases en relación a los pedidos de licencias, ya que las mismas se otorgarán siempre que no medien razones de servicio.
- Desde el Equipo Directivo y el Servicio de Orientación se sostendrá el trabajo departamental iniciado el 28/07/18 como instancia de reprogramación y secuenciación de contenidos y estrategias didácticas 2018/ 2019- (a excepción de 1ro y 6to, dada la terminalidad de ciclos) de manera tal que en la planificación del próximo año se consideren los acuerdos y objetivos no alcanzados en el presente.
- Desde las Vice- Direcciones y el Servicio de Orientación se garantizará apoyo en las tareas de replanificación, de manera tal que haya un acompañamiento y lectura conjunta de la correlación entre clases efectivamente dadas, desarrollo de temas, y procesos e instrumentos de evaluación. Esto deberá reflejarse en los libros de tema de cada curso y materia.
- Se dispondrá en administración y en fotocopiadora de un bibliorato sistematizado y ordenado por Departamentos, con los materiales de lectura y

¹Massimo Recalcati (2016): La hora de clase. Por una erótica de la enseñanza. Barcelona, Anagrama. En el original dice "en la época de su evaporación", optamos por la idea de destitución, tomándola prestada de Ignacio Lewcowick y Cristina Coria quienes la fundamentan y desarrollan en Pedagogía del Aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Paidós, 2004. Esta destitución/evaporación de la escuela y de lo público tiene su origen en la crisis del capitalismo, el desguace del Estado de Bienestar y en el consecuente ascenso del individualismo que viene operando desde inicio de la década de 1980, hasta llegar al actual *neoliberalismo desquiciado*. Ante esto, solo la escuela, en particular la que acompaña el crecimiento (es decir la educación obligatoria), puede contribuir a la existencia de otro mundo. **Esto no se mide por la suma nocional de la información que dispensa, sino por su capacidad de poner a disposición de los niños y jóvenes la cultura como un nuevo mundo**, diferente al del consumo hipermoderno (cursivas en el original, negritas nuestras). El libro de Recalcati es una "encendida defensa de la escuela pública y del papel fundamental de los maestros". Véase también Colom, A y Mèlich, J. A.: Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación. Barcelona Paidós, 1994. Y Boltansky, L. y Chiapello, E.: El nuevo espíritu de capitalismo. Madrid, Akal 2002.

guías de trabajo que los docentes incorporen a partir del 01 de octubre. Dicho material deberá ser entregado (por duplicado) en mesa de entrada. La Asesora Pedagógica y la Pedagoga serán las responsables de su seguimiento, las Srtas. Becarias Cecilia (por la mañana) y Tamara (por la tarde) colaborarán en esta tarea. El material digital deberá ser enviado por mail (en forma de archivo o link) a las siguientes direcciones de correo electrónico: caritocas@gmail.com y elizagaby24@gmail.com indicando en forma clara la asignatura, el curso y el tema correspondiente.

- Las Vicedirecciones junto con la Asesora pedagógica y los jefes de departamentos completarán a la brevedad los horarios, lugar y responsables de las clases de apoyo. Esta información deberá estar disponible a partir del día 01 de octubre. La misma será enviada a los padres, al Centro de Estudiantes y se publicará en las pizarras de los pasillos y en las preceptorías.
- Se requerirá a los docentes el control de la asistencia de los estudiantes a las clases de apoyo de materias no aprobadas en el primer cuatrimestre y/o asignaturas previas como así también en los avisos de las inasistencias a los padres. (se proveerá una planilla) Esta información deberá ser transmitida a las vicedirecciones para que los preceptores se comuniquen con los padres semanalmente. Este aspecto y el de las inasistencias a las materias a contraturno, es de especial atención en el caso de los estudiantes de primero y sexto año, dada la terminalidad de ciclos educativos en ambos casos.
- Se solicitará a los Sres. Padres acompañamiento en las responsabilidades tanto de puntualidad en el horario de entrada, como en la justificación de las inasistencias, a fin de contribuir a la continuidad de los estudiantes en las clases y optimizar así el aprovechamiento del tiempo escolar

Dirección.



Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA